



PROYECTO EDUCATIVO 2015-2018

LA Comunidad Educativa del Colegio Los Agustinos Educa y Deporte, después de diez años de iniciadas sus actividades ha establecido la revisión y modificación de su Proyecto Educativo Institucional variando a nuevos énfasis en la propuesta educativa para los jóvenes y teniendo en consideración además, los cambios que están ocurriendo en el ámbito educativo nacional, con la puesta en marcha de la Reforma Educacional llevada adelante por el Estado.

En este contexto el Colegio Los Agustinos de Talca continuará prestando su servicio educativo en la figura de una Entidad Individual Educacional en sus dependencias de 1 sur con 14 oriente de la comuna de Talca, manteniendo su condición de colegio subvencionado, que no efectúa exámenes de selección de estudiantes para su ingreso y que, en términos de su financiamiento, deja de ser compartido para acogerse a lo establecido en la ley de inclusión educativa.

En virtud de los consensos alcanzados en la Comunidad Educativa del establecimiento, a partir del año 2015 se relevarán como pilares fundamentales de la formación ofrecida a los jóvenes una **alta preocupación por el desarrollo valórico** de éstos, entendiendo a los Valores en el mismo sentido en que los define la Vicaría Pastoral quien señala: “el valor es la cualidad y característica que hace buena a una persona. El valor es lo digno de ser apreciado, lo deseable y lo que se identifica con lo bueno o positivo y se orienta al ser y al buen hacer de la persona” (VI Encuentro Mundial de las Familias, 2009)¹. Queremos esforzarnos por ofrecer diversas alternativas a nuestros estudiantes para que puedan incorporar en sus vidas todos aquellos valores que luego se transformarán en aquellas competencias que en educación llamamos “blandas” y que además tienen que ver con el desarrollo de una buena autoestima y una adecuada capacidad para relacionarse con los demás, fundamentalmente a través de acciones de tipo vivencial, donde los jóvenes estén en contacto directo con la realidad cotidiana, la suya personal y familiar y la de los otros, sus pares y entorno de vida. Así, a través de un método directo y sintético, queremos traspasar a nuestros jóvenes conductas, actitudes y habilidades sociales, que se definen más adelante en este mismo proyecto de formación, y que tendrán efecto en la medida que se alcance un perfil de estudiante egresado que dé cuenta de estos mismos valores en su quehacer. En esta línea de formación se encuentran actividades tales como el Día de la Solidaridad, las Jornadas de Desarrollo Personal, Jornada de Liderazgo y la implementación de un Taller de Desarrollo Personal en el Currículum de Primer Año Medio, Talleres Deportivos, Talleres Artístico Culturales, etc.

¹Documento Vicaría de la Solidaridad, 2009



Un segundo pilar, muy relacionado con el anterior será la **permanente preocupación por mantener un adecuado ambiente de convivencia escolar y disciplina al interior del establecimiento**, demostrado en la común generación de la normativa interna, esto es, con la participación de representantes de los Padres, Estudiantes y Docentes en la construcción de los marcos de actuación disciplinares institucionales. Se pretende establecer acciones y protocolos de anticipación o preventivos que eviten la generación de conductas inadecuadas en los integrantes de la Comunidad Educativa. A través de charlas, actividades con la comunidad, jornadas de reflexión, concursos, creación de un ambiente interno más lúdico y atractivo y la elaboración de un Plan de Convivencia Escolar se deberá propender a la generación de un clima de aprendizaje positivo y ordenado. En palabras de Norberto Daniel Ianni, integrante de la Fundación EDUCREA,

“Para que el aprendizaje sea posible, los intercambios entre todos los actores de la institución (alumnos, docentes y padres) que comparten la actividad en la escuela y que conforman esa red de vínculos interpersonales que denominamos CONVIVENCIA deben construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse cada día, según determinados valores. Sólo cuando en una institución escolar se privilegian *la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo, la participación*, recién entonces se genera el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje.”²

Convivencia y aprendizaje se condicionan mutuamente. La causalidad circular permite comprender la interrelación entre ambos: cada uno es condición necesaria para que se dé el otro.

El tercer pilar sobre el que se propone este rediseño del Proyecto Educativo Institucional tiene que ver con la **búsqueda de resultados académicos destacados** a nivel comunal, regional y por supuesto nacional, mediante la implementación del currículum vigente, donde además de potenciar actitudes y valores en los estudiantes, se abordan los contenidos y habilidades de cada asignatura, Ante la tarea de alcanzar altos niveles de logro de aprendizaje con los estudiantes, se lleva a cabo un exigente proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se manifiestan altas expectativas a los educandos, este proceso es entregado día a día por un equipo docente comprometido con la formación de los jóvenes y una estructura metodológica y programática definida por el equipo de liderazgo educativo del establecimiento.

Será preocupación fundamental en este ámbito el desarrollo de las competencias para la Comprensión Lectora tales como la capacidad de extraer información de un texto, interpretar, reflexionar y evaluar lo leído y, de manera muy importante, incrementar el nivel de manejo de vocabulario, esto considerando

²Documento Fundación Educrea, 2015.



que habitualmente usamos un máximo de no más de 300 palabras, como señala en sus escritos el Profesor peruano Richard Primo Silva quien señaló: “Debo recordar a Marco Martos, presidente de la Academia Peruana de la Lengua, donde establecía que en promedio los hablantes usamos 300 palabras para comunicarnos. Sí, 300 de 283 mil palabras. Son 300 las palabras que en promedio usa una persona común y corriente, alguien de a pie que con la educación escolar bastó y sobró; una persona culta, especulemos que sean las personas que leen los periódicos, algunas novelas, revistas especializadas o alguna página en internet, cerca de 500. Un novelista, digamos una persona dedicada a la literatura que escribe y lee, lee y escribe, usa unas 3000 palabras. Cervantes usó 8000 palabras, es decir, cerca del 3% del idioma del cual es padre”³.

El comentario del Profesor Primo Silva da cuenta de la necesidad de esforzarnos con dedicación y compromiso en ampliar el vocabulario utilizado por nuestros jóvenes, escrito y hablado, mediante estrategias y metodologías que motiven a los estudiantes a capturar más y más palabras enriqueciendo su acervo lingüístico y sus capacidades de expresión escrita.

Esta competencia básica se propicia en todas las asignaturas y se complementa con la potenciación de habilidades específicas de otras asignaturas, como “análisis de fuentes”, “pensamiento crítico” y “comunicación” en Historia, geografía y ciencias sociales, filosofía y también en las ciencias y las matemáticas.

Finalmente, en cuarto lugar, un último principio que queremos mantener como compromiso con la formación integral de nuestros alumnos, es la implementación sostenida del **Deporte y las Actividades Extracurriculares**. El deporte y las actividades extracurriculares constituyen un aspecto formativo muy significativo en el currículum que entrega Los Agustinos. En este sentido, se ofrece a nuestros educandos y sus familias una variada oferta de talleres deportivos, selecciones y participaciones deportivas mediante la incorporación del Colegio a ligas comunales, regionales y nacionales en deportes tales como: Fútbol, Básquetbol, Tenis de Mesa, etc.

³Texto entrevista Diario El Mercurio, 2015.



LA VISIÓN DEL COLEGIO:

“Convertirnos en un colegio reconocido en la provincia y comuna de Talca por nuestros procesos de formación de jóvenes en valores, disciplina y resultados”

LA MISIÓN DEL COLEGIO:

“Nos esforcemos por formar personas que sean capaces de manifestar en sus vidas solidaridad, tolerancia, honestidad y respeto, además de una adecuada actitud de orden y disciplina y un fuerte compromiso con sus estudios y trabajo”

EJES PRINCIPALES:

- Formación Valórica.
- Manejo del Ambiente y la Convivencia Escolar.
- Resultados Académicos.
- Deporte y Actividades Extracurriculares.

PERFIL DEL ESTUDIANTE EGRESADO DE LOS AGUSTINOS.

El o la estudiante egresado(a) del Colegio los Agustinos de Talca será una persona que habrá alcanzado competencias académicas, especialmente en las habilidades específicas para ser un lector competente y en aquellas relacionadas con el razonamiento lógico matemático y el pensamiento científico, crítico y divergente. Deberá haber aprobado adecuadamente el currículum de enseñanza media.

Además, demostrará en sus actitudes y conducta un desempeño como persona con una adecuada autoestima y capacidad para enfrentar la adversidad, responsable, con sensibilidad social expresada en actuaciones solidarias, será respetuoso con las personas y el medio ambiente.



PERFIL AGUSTINIANO

El(la) estudiante egresado(a) de Los Agustinos de Talca será:

Ámbito de la Formación	Competencias
En lo Académico	<ul style="list-style-type: none">- Lector(a) competente.- Capaz de organizar la información y aplicar habilidades matemáticas como modelaje, argumentación y comunicación de datos, representación de información, y resolución de problemas.- Demostrará pensamiento científico aplicando el método científico, y habilidades como la investigación y la organización, análisis o interpretación de datos.- Una persona de Pensamiento Crítico.- Expresar un pensamiento Divergente.
En lo Transversal	<ul style="list-style-type: none">- Una persona con una adecuada autoestima.- Con capacidad para enfrentarse a la adversidad.- Responsable.- Sensible socialmente.- Tolerante.- Honesto.- Respetuoso(a) con las personas y el medio ambiente.

NUESTRA PROPUESTA CURRICULAR:



1.- Programa y Planes de estudio:

De acuerdo al Consejo Nacional de Educación (CNEC), se define El Plan de Estudio como “la organización del tiempo escolar para el logro de los objetivos de aprendizaje determinados en las Bases Curriculares, definido para cada curso y sus respectivas asignaturas”.¹

Considerando estos lineamientos es que en el Colegio Los Agustinos, los docentes trabajamos de acuerdo a los planes y programas del Ministerio de Educación. Es así como, para 1° y 2° medio, se trabaja con el Decreto 1358/2011; Decreto 77/99; 83/00; 169/03; En el caso de 3° y 4° medio, se trabaja con el Decreto 27/01; 102/02; 459/02; 169/03. Todo esto, se realiza en un contexto de Jornada Escolar Completa, es decir, 44 hrs. de clases.

Este plan de estudios nos permite realizar diversas actividades culturales, deportivas y de formación integral (talleres de desarrollo personal, competencias para el estudio, lenguaje y matemática) que complementan la jornada y formación integral de nuestros estudiantes. De este modo se evita enviar tareas para la casa, aprovechando el máximo de tiempo posible en la sala de clases junto a los estudiantes y el docente presente entre ellos.

Del mismo modo el CNEC, describe El Programa de Estudio, como la “entrega de orientaciones didácticas que facilitan el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los objetivos de aprendizaje. Tanto en la enseñanza básica como media, se individualizan por asignatura, incluyendo orientaciones que se relacionan con la metodología, la evaluación y los recursos educativos involucrados, pudiendo incluir actividades que ejemplifiquen el proceso didáctico, de manera de apoyar el proceso posterior de planificación de clases”.¹

En la medida de lo posible se privilegia que las asignaturas de mayor exigencia académica se realicen en las primeras horas de clases de la mañana.

2.- Actividades Curriculares de Libre Elección:

Educación Chile, plantea en su formación integral que “educar es más que enseñar habilidades intelectuales: es educar a la persona en su totalidad, estimulando también sus habilidades emocionales, sociales y éticas.

¹Consejo Nacional de Educación
http://www.cned.cl/public/secciones/SeccionEducacionEscolar/planes_programas_estudio.aspx



Necesitamos formar estudiantes cultos e inteligentes, pero que además sean respetuosos, responsables, colaboradores y buenos ciudadanos; con valores y con habilidades para vivir esos valores en su vida cotidiana. Y para ello, es necesario que también los profesionales de la educación y las familias, sean modelos del ejercicio de estas habilidades y sepan estimularlas en niños y jóvenes.

El desarrollo personal, social y ético es central para una convivencia armónica, favorece el aprendizaje y es factor clave para la prevención de conductas de riesgo”.

Con el propósito de enriquecer el currículo formativo del colegio, se ofrece a los estudiantes, dentro del plan de estudios, una variada gama de talleres deportivos y culturales.

Todos y cada uno de los alumnos se debe acoger a esta actividad. En cada taller elegido los estudiantes tienen la posibilidad de interactuar con sus compañeros de trabajo vislumbrando una posible futura elección vocacional. En estos talleres, los estudiantes no sólo participan de la actividad en sí, sino que también tienen la posibilidad de acceder a una nota que se incorpora en una asignatura que mejora sus resultados y que es un reconocimiento al esfuerzo realizado en el taller.

Se privilegia el ingreso a cada taller a través de claras opciones vocacionales y de cupos disponibles para un mejor desarrollo de la actividad.

3.- Reforzamientos:

Como planteó en Educar Chile, el académico Michael Fullan, en el contexto de su visita a Chile en el programa Mejor Escuela, no existen soluciones de corto plazo cuando se quiere mejorar los resultados. “Todo proceso de cambio educativo experimenta un decaimiento temporal al comienzo, es decir, un leve descenso de los resultados, debido al reajuste que demanda la adopción de las nuevas prácticas pedagógicas e institucionales”. Luego, en el mismo documento, Patricio Traslaviña, coordinador de seguimiento de Mejor Escuela, plantea que “si la implementación de un método o modelo depende de algunas voluntades y no corresponde a una iniciativa de carácter institucional, lo más probable es que los resultados sean variables”.

Considerando estos aportes es que en cada asignatura los docentes de nuestro Colegio dedican parte de su tiempo al acompañamiento pedagógico de los estudiantes que necesitan mayor apoyo, clarificación de conceptos o práctica de la asignatura.

Estos reforzamientos se realizan después del horario de clases, dejando constancia con su firma la asistencia y que, durante el semestre, puede ser considerado para incentivo de puntajes para las posteriores evaluaciones.

A partir de los informes evacuados por el Consejo de Profesores, en el proceso de evaluación parcial correspondiente al mes de octubre de cada año, se citará con carácter de obligatorio y con comunicación a sus apoderados a todos los estudiantes



que están reprobando asignaturas para reforzar los aprendizajes y en lo posible aprobar la asignatura.

4.- Programa de lectura silenciosa:

Mabel Condemarín, destacada académica de nuestro país, plantea que El Programa de Lectura Silenciosa Sostenida “tiene como finalidad promover el desarrollo del hábito de leer y de mejorar las actitudes y los intereses de lectura, enfrentándola como una actividad de lenguaje, recreativa, voluntaria y holística, estructurada en un tiempo fijo y con materiales previamente autoseleccionados. Cada vez que una persona dedica un tiempo más o menos prolongado a leer un material de su elección y obtiene información o agrado, está realizando en la práctica una lectura silenciosa sostenida”³

Considerando la importancia del hábito lector, el establecimiento considera relevante apoyar a sus estudiantes brindando espacios educativos para lectura y una adecuada comprensión de textos. Este programa se va actualizando en base a las necesidades requeridas por los alumnos y de acuerdo a las posibilidades de infraestructura o de tiempo brindados por el establecimiento y los docentes.

Respecto de las habilidades básicas para el desarrollo de una adecuada Comprensión Lectora se han escogido las seis habilidades evaluadas por la plataforma SEP:

1. Leer Comprensivamente
2. Extraer información explícita de un texto.
3. Extraer información implícita de un texto.
4. Interpretar lo leído.
5. Evaluar el texto leído.
6. Incrementar el vocabulario personal.

³ Documento Programa de Lectura Silenciosa Sostenida
<http://ftp.e-mineduc.cl/cursosceip/Lenguaje/1-3-basico/I/Unidad1/leccion3/condemarin.pdf>

5.- Actividades de apoyo y transversalidad en la tarea educativa:



Durante el periodo académico anual, se realizan variadas actividades de apoyo a lo académico y su desarrollo integral, que tienen como objetivo que todos los estudiantes desarrollen competencias blandas necesarias para todas las disciplinas y para sus futuras opciones vocacionales.

“El mundo de hoy demanda la formación de personas con la capacidad de desenvolverse de manera fluida y armónica en distintos contextos, con capacidad de tomar decisiones, de trabajar con otros, de comunicar sus ideas, de gestionar su actuar en vista de metas personales, escolares y laborales, entre otras.

La formación integral de nuestros estudiantes es una necesidad imperiosa que conlleva múltiples beneficios.

Está comprobado que una formación integral que estimule el desarrollo de habilidades emocionales, sociales y éticas, promueve un mayor bienestar y calidad de la convivencia social, favorece mejores aprendizajes y además ayuda a prevenir que los estudiantes se involucren en conductas de riesgo.

Los valores están fuertemente relacionados con las habilidades emocionales, sociales y éticas. De ahí la necesidad de no sólo enseñar a ‘valorar’ un valor y entender su contenido, sino también estimular el desarrollo de las habilidades que permiten su ejercicio.”⁴

Las principales actividades desde el área de la Transversalidad y que están íntimamente relacionadas con lo académico, son:

a) Semana del libro:

Instancia en que toda la comunidad escolar desarrolla actividades y reflexiones en torno a la importancia de la lectura. En ella, se realizan variadas actividades como concursos literarios, ferias de trueques de libros, otorgando gran protagonismo al CRA, ambientando y dando vida a la semana, en conjunto con el departamento de Humanidades

b) Semana de la Chilenidad:

Actividades en las asignaturas presentando acciones e intervenciones en cada asignatura, concluyendo con acto y representaciones de cada curso, de igual modo se promueve el desarrollo de otras competencias y habilidades, como son concursos literarios y artísticos. De igual forma, permanentemente se desarrolla el valor por lo nacional a través del taller de danza en la que participan muchos estudiantes semanalmente.

c) Reconocimiento a los estudiantes destacados académicamente:



“Así, cuando profesores y profesoras esperan que los niños, niñas y jóvenes tengan éxito en su experiencia escolar y permanezcan el mayor tiempo posible expuesto a ella, actúan reforzando no sólo las capacidades para aprender de sus alumnos, sino que, enriqueciendo la enseñanza, poniendo desafíos acordes a los objetivos y necesidades establecidas en el currículo” (Román, 2001; 2003; CIDE1993).

Al final de cada semestre se reconocen públicamente a los estudiantes que han tenido logros académicos. Esta instancia se realiza a través de un acto con sus compañeros de colegio y sus apoderados, además de enviar una carta de felicitaciones a cada familia.

Durante el primer semestre se realiza con todos los estudiantes que han obtenidos resultados destacados en cada curso y en el segundo semestre con aquellos que han obtenidos los primeros lugares en cada curso. Este reconocimiento tiene por finalidad, estimular a los que se han esforzado académicamente durante el semestre y motivar a aquellos que han estado cerca y no lo han alcanzado.

d) Gira de estudio con los estudiantes destacados académicamente:

En el mes de octubre se realiza una gira o paseo de estudio con los alumnos destacados académicamente de cada curso. Esta actividad está centrada principalmente en conocer algunos lugares importantes de nuestro país, enriqueciendo de esta forma su acervo cultural y estimulando sus aprendizajes.

6.- Trabajo por Departamentos:

El trabajo colaborativo entre profesores constituye uno de los más determinantes criterios de calidad. Se expresa mediante diversos factores, entre ellos: «planificación y ejecución del trabajo de manera colegiada e interacción estructurada de los profesores»; «procesos de colaboración, cohesión y apoyo»; o «consenso y trabajo en equipo del profesorado»

Mensualmente en nuestro colegio, se desarrollan reuniones de departamento (ciencias, humanidades y transversalidad), con la finalidad de coordinar y evaluar el proceso pedagógico, dejando registro en las carpetas de trabajo. Cada departamento se proyecta durante el año a través una planificación que incluye las principales fechas del calendario académico.

7.- Perfeccionamiento docente:



Una vez al año se realiza un perfeccionamiento docente que responda a los desafíos planteados desde el área académica. A partir de los nuevos lineamientos que nos plantea el PEI 2015 – 2018 se desarrollarán talleres de perfeccionamiento relacionados con la **Implementación de Estrategias de Desarrollo del Pensamiento reflexivo-crítico, creativo y lógico matemático desde una mirada holística de responsabilidad común del equipo docente, por medio de su enseñanza y evaluación explícita de habilidades en las distintas asignaturas.**

8.- Planificaciones docentes:

Cada asignatura responde a una planificación que se realiza a nivel de unidad, incluyendo las actividades y contenidos. Esta planificación responde a los planes y programas de estudios de cada asignatura, como también a la estructura de la clase. Se realiza en diciembre del año anterior y se estructura de acuerdo al calendario anual del Mineduc.

9.- Calendario de Evaluación:

En cada curso y asignatura, los docentes entregan un calendario de evaluación, que es enviado a cada apoderado para que sea conocido y se logre el objetivo de motivar al apoyo y acompañamiento a los estudiantes desde la casa.

TRANSVERSALIDAD EN EL PEI

La Ley General de Educación establece que el objetivo de la educación es “alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcada en el respeto y la valoración de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la diversidad multicultural y de la paz e identidad nacional, generando las condiciones para que los estudiantes puedan conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y contribuir al desarrollo del país” (LGE Art 2°).

Asumiendo la tarea indicada por la LGE, nos comprometemos por desarrollar la formación integral de los/as estudiantes a través del aprendizaje de los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que se esperan que los estudiantes desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social.

Desde el punto de vista de la formación en valores y de la adecuada convivencia escolar, la formación transversal de nuestros estudiantes nos invita a avanzar hacia aprendizajes de calidad y se constituye en un importante pilar de la



propuesta educativa del establecimiento, toda vez que se torna creciente la demanda de las familias por una educación más “humanizante”, que acerque a sus hijos e hijas a una visión más trascendente de la vida, que le permita transformarse en un joven o una joven con un adecuado compromiso con su ser y con su hacer.

El colegio, a través de la experiencia asumida por los años, reconoce que muchos de nuestros padres y apoderados, debido a sus tiempos de trabajo y a otras problemáticas que afectan a las familias, no están en condiciones de ofrecer a sus hijos(as) en forma permanente el acompañamiento necesario para su desarrollo académico y formación valórica. De esta manera, se espera que el establecimiento colabore con la tarea familiar de educar en valores y asuma el desafío de ofrecer a sus estudiantes un ambiente adecuado de convivencia escolar, que tenga como consecuencia aprendizajes de mejor calidad.

Tanto los OFT como los OAT adquieren un contexto especialmente adecuado para su logro mediante la creación de espacios por parte de los establecimientos educacionales que permitan la reflexión colectiva de sus alumnos y alumnas, en torno a temáticas de su interés y que permitan el debate amplio y formativo sobre sus experiencias y visiones. En particular, tales contextos promueven el fortalecimiento de la identidad y la actitud propositiva y crítica de los estudiantes, generando situaciones de comunicación y crecimiento intelectual y moral, que les permitan enriquecer sus proyectos de vida en lo personal, familiar, social, vocacional y laboral. (“Definición e implementación de la transversalidad”, Convivencia escolar Mineduc).

En esta línea de formación transversal, el Colegio Los Agustinos de Talca, a través de la acción planificada del Equipo de Apoyo a la Labor Educativa, ofrece a sus estudiantes experiencias en:

Formación en servicio:

La solidaridad debe ser un valor presente en toda tarea que emprende el ser humano. Entendemos la solidaridad como la “*Determinación firme y perseverante de trabajar por el bien común, es decir, por el bien de todos y cada uno porque todos somos de verdad responsables de todos*”. (Sollicitudo rei socialis, n° 39). La solidaridad supone una actitud permanente de desprendimiento, entrega y sacrificio para causar un beneficio en los demás. Se basa, por lo tanto, en un profundo respeto y empatía para reconocer que otro requiere de nuestra colaboración.

Para desarrollarla es necesario conocer la realidad en la cual cotidianamente nos desenvolvemos y de la cual podemos ser transformadores activos. Empatía, compromiso, liderazgo son características que esperamos los jóvenes logren



desarrollar durante sus años de formación con el fin que sean agentes transformadores de la sociedad. Para lograr esto ofrecemos espacios de servicio y participación social donde los alumnos son los protagonistas permitiéndoles tomar contacto con la realidad presente en la ciudad y que habitualmente ignoramos o desconocemos.

Campañas solidarias externas:

La comunidad educativa acoge y colabora con aquellas fundaciones, corporaciones u otras organizaciones que realizan colecta en dinero u otros elementos para desarrollar la labor propia a la cual responden. Alumnos voluntarios colaboran mediante la participación en colectas en la ciudad o al interior del colegio. También se colabora en las diversas campañas del sobre que las organizaciones desarrollan.

Día de solidaridad:

Entorno a la fecha en que en nuestro país celebra el día de la solidaridad, los cursos de nuestro colegio realizan visitas activo-participativas prestando servicios de diversa índole a instituciones que se encuentran trabajando en nuestra ciudad. El día asignado los estudiantes se trasladan junto a sus docentes y vivencian la solidaridad en una acción concreta en beneficio del grupo humano que atiende dicha institución.

Acciones solidarias internas:

La comunidad educativa organiza y propicia la realización de campañas de ayuda y colaboración que van en directo auxilio de los alumnos y sus familias que pertenecen a nuestro colegio. Con el protagonismo del CGA, los alumnos realizan colectas de alimentos o utensilios para el hogar que permitan ayudar a solventar los gastos familiares.

Taller de acción social:

Se trata de desarrollar un taller de acción social como parte de los talleres culturales y que permiten que un grupo de alumno pueda vivenciar el valor de la solidaridad y el compromiso social de forma permanente. Este taller ha realizado visitas a personas en situación de calle ofreciéndoles alimento y abrigo.

- **Acompañamiento de alumnos:**

La tarea de formar personas es un desafío permanente para nuestra comunidad educativa. La primera responsabilidad en la formación de nuestros estudiantes es de la familia. Sin embargo, nos responsabilizamos en colaborar con ella ofreciendo



ayuda profesional a nuestros estudiantes para que logren asumir adecuadamente los desafíos propios de la etapa vital en la cual se encuentran, con la finalidad de potenciar sus aprendizajes y asegurar su éxito personal para el futuro.

Profesor(a) de Educación Diferenciada / Psicopedagogo(a):

El/la profesional del área realiza una labor de diagnóstico y acompañamiento de los alumnos que presentan dificultades en su proceso académico manifestado en su bajo rendimiento o en la ausencia de conductas de entrada que les permita un adecuado desempeño en algunas de las asignaturas que cursan como parte del currículo. Una vez diagnosticado y si se detecta una NEE el alumno/a se integra al grupo de apoyo psicopedagógico.

Psicólogo(a):

El/la profesional del área desarrolla un acompañamiento transitorio y, cuando es necesario, permanente a los alumnos de nuestro colegio que presentan diversas necesidades en el ámbito afectivo, emocional y cognitivo y que le impide vivir de forma adecuada su desarrollo como estudiante. Además, el psicólogo(a) de nuestro colegio, evalúa a los alumnos que participan del grupo de apoyo psicopedagógico.

- **Apoyo a la labor docente:**

La tarea de una institución educativa es educar a través de los aprendizajes. Por lo tanto, nuestra primera preocupación es ofrecer un espacio adecuado de aprendizaje para nuestros estudiantes al interior del aula. Asumimos la labor de apoyar al profesor de asignatura en la creación de ese espacio de trabajo, ofreciendo acciones y actividades que apuntan a una sana y grata convivencia entre los alumnos con la finalidad de disponerlos adecuadamente para la consecución de los objetivos de aprendizajes que cada profesor ofrece en su asignatura.

Taller de desarrollo personal:

El Taller de desarrollo personal es parte del currículo que cursan los alumnos de Primero medio. Dicho taller tiene como objetivo colaborar con los estudiantes en el desarrollo de una autoestima positiva donde el auto-concepto y la auto-valoración



permitan desenvolverse adecuadamente entre sus compañeros asumiendo sus características personales y aportando con ellas al ambiente del colegio.

Jornadas de desarrollo personal:

Son instancias de encuentro y reflexión que vive cada uno de los cursos. Durante un día de clases los alumnos se dirigen a un lugar fuera del colegio para compartir temáticas formativas que les permita conocerse más, compartir vivencias y reflexionar sobre las propias decisiones de vida. Algunas de las temáticas que se trabajan son: Familia, Afectividad y sexualidad, Proyecto de vida y finalización proceso de enseñanza media.

Formación de padres y apoderados:

En las reuniones de apoderados se desarrollan temáticas formativas orientadas a colaborar con ellos en su labor de adultos formadores de sus hijos entregándoles espacios de reflexión, diálogo e información respecto de los elementos centrales de lo que significa ser adolescente hoy.

Temáticas preventivas relevantes:

Durante el año escolar se desarrollan acciones para relevar temáticas importantes para la vida de nuestros estudiantes tales como la prevención del consumo de alcohol y drogas, afectividad y sexualidad y orientación vocacional. Para esto se desarrollan acciones coordinadas con agentes preventivos externos (PDI, Senda, Carabineros, Servicio de salud, Cesfam) que realizan charlas y talleres para nuestros estudiantes, profesores y apoderados.

Actos y celebraciones:

El colegio desarrolla actos y celebraciones de diverso orden durante el año escolar. En dichos eventos los alumnos son protagonistas de los mismos mostrando sus cualidades y talento hacia el resto de los integrantes de la comunidad educativa. En los actos y celebraciones se incorporan los diversos estamentos que componen nuestro colegio: alumnos, profesores, asistentes y administrativos.

- **Apoyo vocacional:**

Lo vertiginoso de la vida y la fugacidad de los momentos vividos, no permite muchas veces detenerse para proyectar nuestra existencia más allá del aquí y ahora. Estamos convencidos que caminar sin mirar las huellas que vamos dejando y caminar



sin saber la meta es camino inútil. Se hace necesario ofrecerles a nuestros estudiantes instancias de información y formación respecto de las opciones que tienen para su futuro, intentando no yerren gravemente en las decisiones que tomen para su futuro.

Actividades con instituciones de educación superior:

Los alumnos de los cursos superiores tienen la oportunidad de participar en actividades propuestas por instituciones que ofrecen continuidad de estudios luego de egresar de enseñanza media y que están presentes en nuestra ciudad. En nuestro colegio se realizan permanentemente charlas informativas de las universidades, institutos y CFT; visitas a las sedes de dichas instituciones; participación en actividades de pasantías o similares que ofrecen las casas de estudio; rendición de ensayos de PSU que otorgan dichas instituciones.

Feria vocacional:

La información que los alumnos disponen desde su primer año en nuestro colegio es fundamental para que puedan optar por un proceso académico comprometido y con metas claras de futuro. Para lograr este objetivo realizamos una feria vocacional con las instituciones de educación superior: Universidades estatales, universidades privadas, institutos, centros de formación técnica, servicio militar.

Test vocacionales:

En conjunto con instituciones externas que nos apoyan en nuestra labor, aplicamos test vocacionales (intereses, aptitudes, etc.) en los niveles de segundo y cuarto medio como herramienta de reflexión y revisión de las opciones que los alumnos deben tomar para continuar sus estudios, en nuestro colegio y en las instituciones de educación superior.

Encuentros testimoniales:

El camino recorrido por otros nos permite visualizar oportunidades y obstáculos frente a los cuales podemos tomar decisiones anticipadas. Por ello realizamos encuentros con ex alumnos que han tomado diversos caminos en sus vidas y que comparten con los alumnos de nuestro colegio su experiencia de vida y las vivencias más significativas de su presente. Además, realizamos encuentros de

conversación con adultos que trabajan en nuestro colegio conociendo parte de su historia de vida y las situaciones que determinaron su situación escolar o académica.

- **Ámbito social:**

La permanencia y el éxito en el sistema educativo están condicionados, muchas veces, por las condiciones materiales de la cual los estudiantes dependen para



desarrollar sus labores en el colegio y en el hogar. El Estado de Chile ofrece beneficios sociales para nuestros jóvenes por intermedio de la Junaeb y que apuntan a continuar en el sistema educativo. En nuestro colegio se canalizan todos los beneficios para nuestros estudiantes dándole la información adecuada y realizando las acciones que nos solicitan desde la Junaeb.

Programa de alimentación:

Desde el área de transversalidad se coordina la entrega de la alimentación que los diversos programas de la Junaeb disponen para los alumnos. En un trabajo conjunto con la empresa proveedora se desarrolla la entrega de desayuno, almuerzo y tercera colación a los alumnos beneficiarios del listado que determina la Junaeb.

Acompañamiento alumnas embarazadas y estudiantes padres y/o madres:

Aquellos alumnos y alumnas que se encuentran en esta situación reciben las orientaciones fundamentales para que puedan seguir su proceso de formación académica de la forma más regular posible y respondiendo a los desafíos propios de la labor que comienzan a vivir. De igual forma se les entrega toda la información de la normativa que protege sus derechos y sus deberes respecto del proceso educativo. Además de aplicar encuesta de la Junaeb para alumnos en la situación indicada.

Beneficios Junaeb:

Se coordina la entrega de la TNE a los estudiantes y se da indicaciones para su reposición. También se da información para que los alumnos beneficiarios del programa de salud de la Junaeb puedan seguir con sus controles u obtener sus lentes. Además, se entregan los útiles escolares que envía la Junaeb para aquellos beneficiarios del programa.

LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL COLEGIO LOS AGUSTINOS.

Convivencia – procedente del latín convivere – significa “acción de convivir”, definiendo convivir a su vez como “vivir en compañía de otro u otros, cohabitar”. El DRAE añade para la palabra conviviente dos acepciones: “que convive” y “cada uno de aquellos con quienes comúnmente se vive”. El término castellano de coexistencia es definido como “existencia de una cosa a la vez que otras”, yendo la significación

del verbo coexistir en la misma línea (“existir una persona o cosa a la vez que otras”).⁴

Otros textos añaden la acepción de “relación entre los que conviven”, así como “particularmente, hecho de vivir en buena armonía unas personas con otras”. Encontramos de interés para el análisis del término tanto el elemento relacional que ahí se indica como la referencia a la armonía.⁵

En el contexto de la Comunidad Educativa, el MINEDUC introduce una definición de Convivencia y mejor aún de Convivencia Escolar, que nos permite pensar en este aspecto como un recurso educativo sobre el cual podemos operar para producir aprendizajes. El MINEDUC ha entendido la convivencia escolar como: “la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional. No se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción”.

La convivencia, entendida así, no se refiere a espacios de esparcimiento, sino que es parte medular del acto educativo, relacionándose con el aprendizaje y la formación de la ciudadanía. En ese sentido, el MINEDUC puntualiza:” La experiencia nos permite afirmar la relación que existe entre calidad de convivencia y calidad de aprendizajes. Es así que el gran objetivo de lograr una buena calidad de convivencia va a incidir significativamente en la calidad de vida personal y común de los estudiantes, va a ser un factor de primera importancia en la formación para la ciudadanía y va a favorecer las instancias de aprendizaje cognitivo, mejorando logros y resultados.”⁶

El Colegio Los Agustinos de Talca, hace suya la definición ministerial y recoge la inquietud de estudiantes y padres expresada en las encuestas de evaluación aplicadas a fines del 2014, donde se destaca a la preocupación por un ambiente de vida al interior del establecimiento que tenga carácter de inclusivo y que ofrezca seguridad a los estudiantes.

En términos de inclusión, el establecimiento no realiza ningún tipo de discriminación en el acceso a sus aulas a todo joven que manifiesta una clara preocupación por su proyecto de vida y se esfuerza en acompañar a la familia y al estudiante, en pro de conseguir una adecuada autoestima y el logro de los objetivos curriculares en un contexto de sano ambiente escolar, fortalecido en las dimensiones estructurales del colegio, que permite conocer a todos y cada de los jóvenes, en su realidad estudiantil y también personal.

⁴Diccionario de la Real Academia Española.

⁵Diccionario del Uso Español de María Moliner.

⁶MINEDUC, Fundación Valora UC.



Es característico del Colegio Los Agustinos, una docencia basada en el saber escuchar a los jóvenes en sus necesidades, en un adecuado equilibrio entre bondad y exigencia y en la apertura de espacios adecuados para ofrecerles participación en responsabilidades tales como, el liderazgo de actividades en beneficio de sus pares como el aniversario institucional, el Día del Alumno, acciones con el entorno y una activa intervención en la generación de la normativa interna, además de la gestión que ellos hacen mediante su participación en el Centro General de Estudiantes y su representatividad en el Consejo Escolar del Colegio.

En el cuatrienio de vigencia de este Proyecto Educativo Institucional, en materia de Convivencia Escolar, el Colegio y sus estamentos continuarán esforzándose por mantener una adecuada exigencia disciplinaria, basada en la aplicación de la normativa establecida en el Reglamento de Convivencia Escolar, y en la construcción de un clima más lúdico y de un mayor esmero y cuidado en la presentación del establecimiento, tal como se señala en el Plan de Convivencia Escolar Los Agustinos que considera entre otras, las siguientes acciones:

- Talleres de Formación sobre Convivencia Escolar.
- Sensibilización contra el maltrato entre iguales. (Bullying).
- Promoción de Valores tales como el Respeto, la Tolerancia y la Honestidad.
- Debates sobre el Plan de Convivencia Escolar y la necesidad de normativa para favorecer la mejor convivencia al interior del colegio.
- Proponer programa de actividades para la Semana de la Convivencia Escolar.

ESQUEMA DE GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La estructura organizacional del “Colegio Los Agustinos” considera los siguientes órganos y niveles:

El Equipo de Liderazgo Educativo:

- El Equipo ELE es el organismo encargado de asesorar a la Dirección y estará



integrado por el: Director quien lo preside, Coordinador Académico, Coordinador de Ambiente y Convivencia, Coordinador Equipo EDA (Orientador, Psicólogo(a), Educador(a) Diferencial), Encargado de Administración cuando sea citado. Sus funciones principales serán:

- Programar, supervisar y coordinar las actividades generales y la marcha del Colegio.
- Organizar y autorizar iniciativas en beneficio de la comunidad escolar.
- Analizar y proponer soluciones a problemáticas que afecten el funcionamiento del Colegio.
- Evaluación de los programas en aplicación.
Se reúne semanalmente.

Los Coordinadores de Área:

- Cada área tiene un coordinador(a) que será responsable ante el Director, de la organización, planificación, ejecución y control de las actividades y procesos al interior de cada una de ellas.

El Área de Apoyo a la Labor Educativa: (Equipo de Apoyo)

- Está integrada por el Orientador, el responsable de Ambiente y Convivencia, un psicólogo(a), un profesor de Educ. Diferenciada o Psicopedagogo. El responsable de su animación es el Orientador, y sus principales funciones son:
- Asesorar a las coordinaciones de área, profesores jefes y profesores de sub-sector, en las temáticas relacionadas con evangelización, ambiente y clima educacional, desarrollo personal y proyección vocacional de los alumnos y de gestión educativa diaria.
- Realizar estudios e investigaciones que aporten información para una mejor comprensión de la realidad sociocultural de los alumnos y sus familias y los niveles de influencia que ésta tiene en los aprendizajes y en el ambiente educativo.
- Establecer convenios con servicios de salud u otros organismos de la comunidad para la implementación de programas de prevención de la drogadicción, alcoholismo, tabaquismo en el Colegio.



- Coordinar y supervisar el desarrollo del proyecto de orientación aportando insumos y apoyos necesarios para su adecuada implementación.
- Atender y acompañar a los alumnos que puedan presentar problemas conductuales y/o de aprendizaje, realizando las derivaciones correspondientes.
- Atender y acompañar a las familias de los alumnos que puedan requerir asistencia en las materias propias del área.
- Atender y acompañar a los grupos de alumnos y cursos que lo requieran.
- Fortalecer un clima de sana convivencia escolar.
- Velar porque se cumplan las políticas de prevención establecidas en relación al consumo de drogas y alcohol.

Área Académica:

- La integran el Coordinador Académico, Coordinadores de Departamento, Profesores de Asignaturas. La animación de esta área corresponde al Coordinador Académico. Sus funciones son:
 - Asesorar, programar, coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares del Colegio.
 - Orientar el proceso de aprendizaje-enseñanza hacia un mejoramiento constante, preocupándose de manera especial por el rendimiento académico de todos los alumnos.
 - Responsabilizarse de proponer, planificar, programar, supervisar y evaluar actividades de complementación y de colaboración, especialmente en tiempos de suspensión de las actividades escolares.
- Desarrollar estrategias de integración entre los Planes y Programas de Asignaturas.
- Responsabilizarse por la adecuada confección de certificados de estudios, actas de calificaciones finales, informes de notas, certificados de alumno regular, pruebas u otros documentos confeccionados por los profesores, manteniendo un archivo con esta información.
- Cautelar la adecuada interpretación y aplicación de los planes y programas.



- Recopilar necesidades de material didáctico, de biblioteca u otros y proponer su adquisición o confección.
- Coordinar el uso adecuado y racional de la implementación disponible.
- Asesorar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de actividades de evaluación y en el diseño de instrumentos y procedimientos evaluativos y de diagnóstico.
- Analizar las necesidades de perfeccionamiento del equipo docente y sugerir alternativas para su satisfacción.

Área Ambiente y Convivencia:

- Esta Área es animada por el Coordinador de Ambiente y Convivencia y su principal responsabilidad es implementar y hacer cumplir la normativa que rige las relaciones humanas y todo el quehacer del establecimiento durante el desarrollo de la acción educativa. En su quehacer tendrá entre otras las siguientes funciones además de aquellas que le asigna el Manual de Roles y Funciones.
- Responsabilizarse de la marcha diaria de las actividades educativas, con una actitud de presencia preventiva permanente.
- Coordinar el funcionamiento del Comité de Convivencia Escolar del establecimiento.
- Elaborar, junto a Orientación y Docentes, pautas de formación de hábitos, reglamentos y promover la corresponsabilidad disciplinaria en los distintos estamentos.
- Velar por el orden, la disciplina y el cumplimiento de las obligaciones del alumnado, profesorado, auxiliares, padres de familia y apoderados, de acuerdo a los Reglamentos respectivos y llevando adecuado registro de ello.
- Apoyar las actividades de eventos y efemérides de acuerdo con los diferentes estamentos de la Unidad Educativa.
- Autorizar los ingresos y salidas extraordinarias de los alumnos, los envíos a la casa y las suspensiones, informando de las situaciones especiales a la dirección y estamentos correspondientes. Llevar un registro con información de estas situaciones y sus circunstancias.
- Recibir a los alumnos, escuchar sus sugerencias y atender sus quejas.

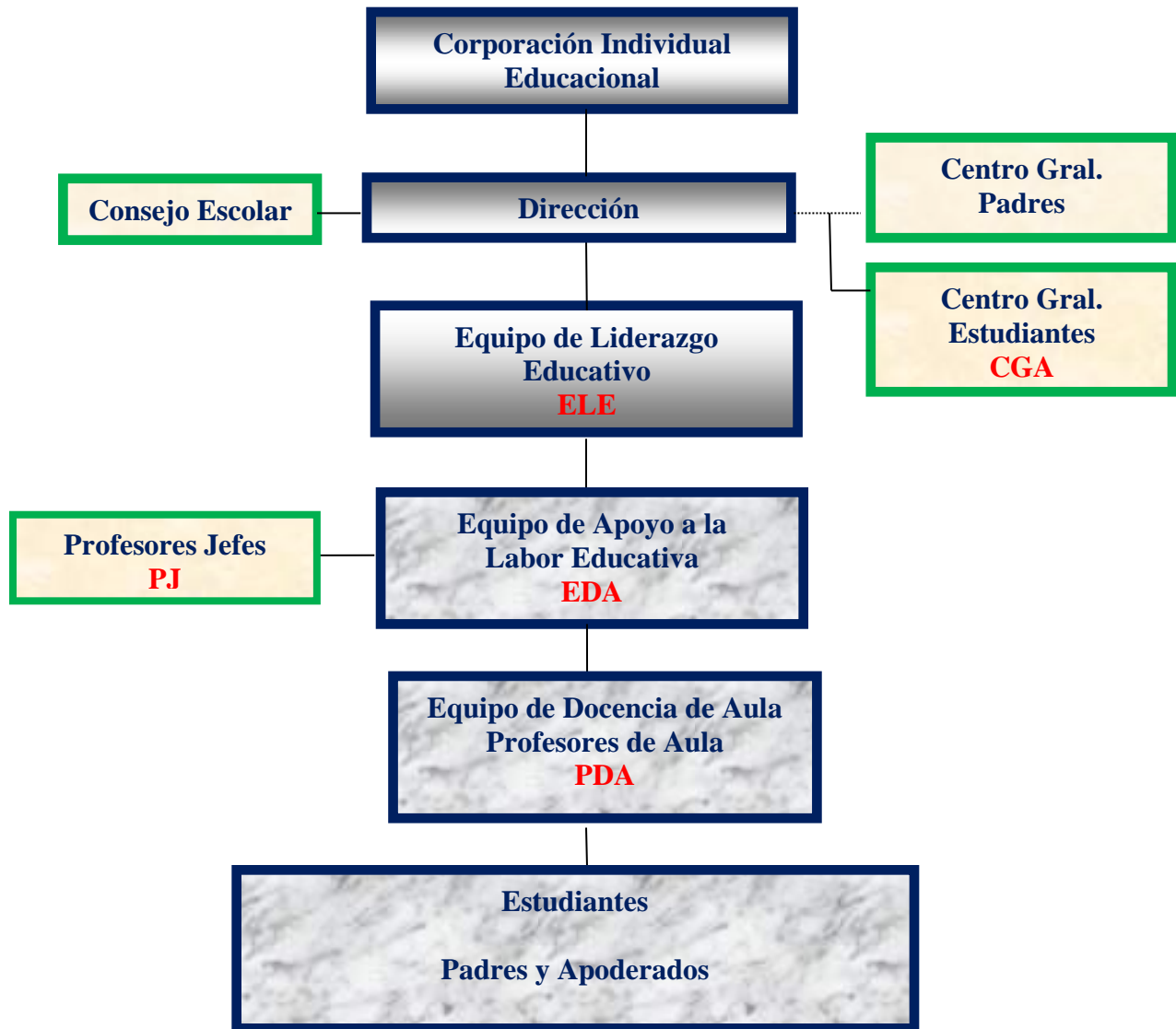


- Asistir en su desempeño educativo al profesorado.
- Realizar asistencia en los recreos e instancias que requieran su presencia.
- Controlar la ejecución de los horarios de clases, turnos, formaciones y presentaciones públicas del Colegio y otras actividades propias del Colegio.
- Velar por la existencia de un ambiente educativo en la disciplina, en la puntualidad, el respeto y la presentación personal de los alumnos.

Área de Administración:

- El Área de Administración agrupa a todo el personal que cumple diversas labores de carácter administrativo requeridas por el Colegio tanto interna como externamente. Será coordinada por el Encargado(a) de Administración. Los principales deberes de sus integrantes son:
 - Realizar su función con rigurosidad, responsabilidad y máxima puntualidad.
 - Llevar en forma ordenada y actualizada la documentación del Colegio, de acuerdo a las instrucciones que se le indiquen.
 - Guardar absoluta confidencialidad respecto de la información que se le pueda confiar o que por razón de su labor pueda conocer.
 - Clasificar, ordenar y archivar en forma rigurosa toda documentación del Colegio que se le confíe.
 - Mantener actualizados procesos y registros financieros y contables cuando corresponda.
 - Atender a los miembros de la comunidad educativa con prestancia y dedicación, actuando de modo eficiente y oportunamente.

ORGANIGRAMA FUNCIONAMIENTO





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS INSTITUCIONALES CUATRIENALES
(2015 – 2018)

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo Estratégico 1

- Desarrollar la capacidad de razonamiento y habilidades lectoras de los estudiantes mejorando el nivel de lectura y comprensión de textos de diversa complejidad.

META A CUATRO AÑOS:

- Lograr que el 95% de nuestros estudiantes logren ubicarse en los niveles medio alto y alto en las habilidades de Comprensión Lectora en la Evaluación Final del Plan de Mejoramiento Educativo.

Objetivo Estratégico 2

- Desarrollar en los estudiantes la capacidad de organizar la información y aplicación del cálculo y operatoria para resolver problemas.

META A CUATRO AÑOS:

- Lograr que el 90% de los estudiantes se desempeñe a niveles medio y medio alto en las capacidades de organizar la información y en la aplicación de habilidades de cálculo y operatoria para resolver problemas.

Objetivo Estratégico 3

- Desarrollar y aplicar planificaciones de aula que incorporen estrategias colaborativas y de co-enseñanza al interior de las salas de clases con el propósito de establecer una cultura inclusiva en el establecimiento.

META A CUATRO AÑOS:

- Lograr que el 95% del equipo docente de aula establezca en sus planificaciones al menos 1 estrategia de trabajo colaborativo o de co-enseñanza entre sus estudiantes.



GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo Estratégico 1:

- Consolidar la labor formativa y preventiva del Equipo de Apoyo a la Labor Educativa en los ámbitos de: sexualidad, vida saludable, formación valórica, convivencia escolar y opciones vocacionales.

META A CUATRO AÑOS:

- Completar el Equipo de Apoyo a la Labor Educativa con la incorporación de una profesional Asistente Social.

Objetivo Estratégico 2:

- Establecer una cultura inclusiva a través de la creación de protocolos de acompañamiento para aquellos alumnos que presenten dificultades en su proceso de desarrollo psico-afectivo y académico.

META A CUATRO AÑOS:

- Propuesta de inclusividad incorporada en el Proyecto Educativo Institucional desarrollando un protocolo de acompañamiento para estudiantes con necesidades educativas especiales.

Objetivo Estratégico 3:

- Generar en el establecimiento un ambiente lúdico y de sana convivencia interviniendo los espacios de recreación de los estudiantes y mejorando la presentación del patio como lugar de encuentro de la comunidad educativa.

META A CUATRO AÑOS:

- Instalar en el establecimiento dos tacas – tacas y cuatro mesas de ping pong, cinco juegos de mesa por curso, un equipo de amplificación y radio renovando este material y manteniéndolo en buenas condiciones.



LIDERAZGO

Objetivo Estratégico 1:

- Fortalecer el rol del Director y el Equipo ELE con el fin de consolidar el seguimiento de la práctica pedagógica mediante visitas al aula.

META A CUATRO AÑOS:

- El Equipo ELE y el director realizan al menos una visita al aula al 100% de los docentes durante el primer y segundo semestre, entregando retroalimentación a los docentes sobre su práctica pedagógica.

Objetivo Estratégico 2

- Rediseñar el PEI del establecimiento considerando los sellos educativos establecidos por padres, estudiantes y profesores.

META A CUATRO AÑOS:

- Plasmar en el PEI del establecimiento los 3 sellos educativos expresados por la comunidad educativa, valores, disciplina y resultados.

GESTION DE RECURSOS

Objetivo Estratégico

- Implementar acciones de capacitación para el equipo docente que permitan mejorar aquellos aspectos de la práctica pedagógica más deficitarios.

META A CUATRO AÑOS:

- Durante el mes de diciembre de cada año se realizará al menos una actividad de capacitación para el 100% de los docentes.



GESTIÓN DE RESULTADOS

Objetivo Estratégico

- Mejorar en todos los niveles de enseñanza los aprendizajes en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias a través del Desarrollo de Habilidades de Aprendizaje en los estudiantes, incorporando en los estudiantes las capacidades reflexiva- crítica y creativa para la generación de productos y/o resolución de problemas.

META A CUATRO AÑOS:

- Lograr un 85% de tasa de aprobación a nivel colegio en las áreas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias.
- Durante el año 2016 se realizará un proceso de acompañamiento docente para la instalación de prácticas pedagógicas orientadas al Desarrollo de Habilidades de Aprendizaje en los Estudiantes.

Talca, mayo de 2016.